

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15926** *Resolución de la Coordinación del Distrito de Moncloa-Aravaca del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado: Servicio de mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al Distrito de Moncloa-Aravaca, años 2017 y 2018.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
  - c) Número de expediente: 300/2016/01574.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de Mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al Distrito de Moncloa-Aravaca, años 2017 y 2018.
  - c) Lote: Lote 1.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): (45260000-7) (50413200-5) (50500000-0) (50610000-4) (50700000-2) (50850000-8) (50870000-4) (77300000-3).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/11/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.461.356,35 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 946.675,52 euros. Importe total: 1.145.477,38 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 737.627,88 euros. Importe total: 892.529,73 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor puntuación obtenida una vez valorados los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.

Madrid, 6 de marzo de 2017.- El Coordinador del Distrito de Moncloa-Aravaca.  
Javier Machetti Bermejo.

ID: A170016815-1